

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA INMOBUDAPEST S.A.
CELEBRADA EL DIA 29 DE ABRIL DE 2015**

En el Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito, República del Ecuador, el día de hoy veinte y nueve de abril de 2015, a las 18h00, en la oficina 1005 del Edificio Torre 1492, en la Avenida 12 de Octubre y Lincoln, se encuentran el Sr. Felipe Ignacio González Karolys y la Sra. María Alexandra Karolys Chiriboga, únicos accionistas de **INMOBUDAPEST S.A.**

Las personas indicadas representan a la totalidad de accionistas de la compañía **INMOBUDAPEST S.A.** y han suscrito sus acciones, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTA	ACCIONES	CAPITAL USD\$	PORCENTAJE
Felipe Ignacio González Karolys	10	10.00	1.25%
María Alexandra Karolys Chiriboga	790	790.00	98.75%
TOTAL	800	800.00	100%

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **INMOBUDAPEST S.A.**, sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014;
- Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa del año 2014;
- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014
- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014
- Nombramiento de Comisario;
- Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas

Los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el orden del día. Se instala la sesión y actúan el Dr. Gonzalo Ignacio González Galarza como Presidente y el Ab. Gustavo Javier Arrobo Moncayo como Secretario Ad-Hoc.

Adicionalmente, se cuenta con la presencia del Comisario, Dra. Paola Angélica Robalino Rosero.



Se deja constancia que el Secretario Ad-Hoc informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. De igual manera, para tomar la votación, el Secretario Ad-Hoc llamará alfabéticamente a cada uno de los accionistas, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.-

El Presidente concede la palabra al Gerente General, quien pone a consideración de los accionistas su informe correspondiente del año 2014, mismo que ya fue puesto a disposición de los mismos previamente. Los accionistas por unanimidad aprueban el referido informe sin observaciones.

Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa del año 2014.-

El Presidente pone a consideración de los accionistas el informe de Auditoría Externa del año 2014, mismo que es aprobado por unanimidad por los Accionistas, sin observaciones.

Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.-

Luego, el Comisario pone en conocimiento su informe, mismo que es aprobado por unanimidad por los Accionistas, sin observaciones.

Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014.-

Posteriormente, se pone en conocimiento de los accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Los accionistas por unanimidad resuelven aprobarlo sin observaciones.

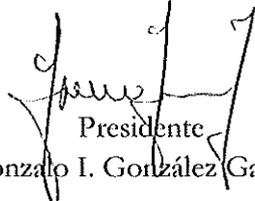
Nombramiento de Comisario.-

La Junta de Accionistas decide reelegir a la señora Paola Robalino Rosero como el comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2015 por el período de un año.

Resolver sobre el destino de las utilidades.-

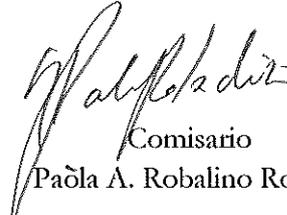
Luego del análisis sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, se desprende que ésta ha tenido pérdida durante el ejercicio económico 2014, de manera que no hay que resolver sobre este punto.

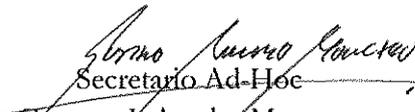
Sin otro punto que tratar, se concede un receso al Secretario Ad-Hoc para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por el accionista, para constancia de lo cual firma junto con el Presidente y el Secretario Ad-Hoc. Se clausura la sesión a las 18H30.


Presidente
Gonzalo I. González Galarza


Accionista
Felipe Ignacio González Karolys


Accionista
María Alexandra Karolys Chiriboga


Comisario
Paola A. Robalino Rosero


Secretario Ad-Hoc
Gustavo J. Arroba Moncayo

